

TODO CRECE CUANDO TODOS
LO HACEMOS BIEN



INFORME PACTO GLOBAL / 2015


la Casa de las Baterías
Tu solución en baterías



LA TIERRA NO ES
UNA HERENCIA DE
NUESTROS PADRES,
SINO UN PRÉSTAMO
DE NUESTROS HIJOS.

PROVERBIO INDIO



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Juan Octavio Díaz

Presidente del Grupo La Casa de las Baterías

El 2015 fue un año muy significativo para nosotros. El cumplir 40 años en el mercado panameño nos sirvió para reflexionar sobre nuestro crecimiento junto a nuestros colaboradores; tenemos mucho que agradecer a nuestros clientes y a la comunidad por todo lo recibido, las historias compartidas, los éxitos alcanzados y los retos superados.

Hemos ido transformando nuestra imagen a través del tiempo, evolucionando en todos los aspectos operativos de la empresa, sin apartarnos de nuestro ideal que siempre ha girado en torno a la responsabilidad con nuestro entorno, afianzando los principios que rigen nuestras operaciones para cuidar el planeta para las generaciones futuras.

Nuestra #GenteCasabat... es lo más importante que tenemos... nos ha enseñado que realizar una tarea con pasión es lo contrario al simple cumplimiento del deber y como empresa valoramos a quien hace bien las cosas, pero más aún a quien las hace bien con entrega, entusiasmo y que contagia a los demás.

Nuestro compromiso sigue siendo el Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Corporativa, la capacitación y motivación a todo nuestro personal con el interés de contribuir responsablemente con la Sociedad; para lo cual hemos lanzado un macro proyecto de formación creando nuestra Academia Corporativa Casabat, con tecnología E-learning que nos acercará mucho más a nuestras Sucursales del Interior y a nuestras filiales en Centro América.

Mantendremos nuestro propósito del uso eficiente de los recursos y cuidar el ambiente. Nos hemos propuesto una meta mayor para la disposición correcta de las baterías que recibimos en desecho para exportar y reciclar sus componentes útiles.

Corresponde reconocer la labor del Comité de Obras Sociales y el compromiso de los miembros del voluntariado en hacer de este Comité una realidad año tras año, donando su tiempo y esfuerzo en pro de sus

compañeros, como dice nuestro eslogan "*#GenteCasabat... Siempre en Movimiento*".

Continuaremos trabajando con esmero para desarrollar iniciativas coherentes de RSE para impactar a nuestros colaboradores mediante la satisfacción personal como un indicador fundamental de la calidad de vida, lo cual implica sentirse útil, reconocido, estimado, respetado por los demás y a la vez, ser capaz de ayudar a otros, reconocerlos y poder desarrollar afectos y sentimientos amorosos por otras personas y por otros seres vivos.

Agradecemos nuevamente la confianza que la sociedad ha depositado en nosotros y la posibilidad de relacionarnos, crecer juntos en estos 40 años y mirar hoy también, hacia el futuro que sin duda estará lleno de logros compartidos!

MENSAJE DEL GERENTE

Alejandro De Janon

Gerente General de La Casa de las Baterías en Panamá



El eje de nuestro motor, son las personas y no las baterías... El esfuerzo de todas las personas, la cultura y los valores compartidos por quienes somos parte de La Casa de Las Baterías nos permite unificar los objetivos de Responsabilidad Social Corporativa, integrando Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional; Pasión por el Servicio y Sentido de la vida para conservar las facultades de adaptación a los cambios y así, generar resultados satisfactorios en el funcionamiento de la empresa.

En el año 2015 continuamos reforzando la integración de la Norma ISO 26000 en nuestra organización, con nuestro Comité de Responsabilidad Social, iniciamos la implementación del Plan de Riesgo al resto de la Organización, estamos seguros que con el compromiso de nuestra gente CASABAT, los Directivos y los Coordinadores del Programa, será todo un éxito.

Con mucha satisfacción podemos decir que continuamos creciendo en cantidad de Sucursales para continuar

ofreciendo a nuestros clientes más posibilidades de atención y por ende más colaboradores, contribuyendo a la disminución de la tasa de desempleo.

El pasado año fue de oportunidades de crecimiento a nuestros colaboradores el 6% de nuestros colaboradores, fueron promovidos a una posición de mayor responsabilidad y por supuesto, salario.

La formación de Líderes fue uno de nuestros principales objetivos 2015, lo llevamos a cabo de manera exitosa con varios programas de formación Gerencial que culminaron con éxito y continuarán en 2016.

En La Casa de las Baterías rechazamos todo este tipo de condiciones apegándonos a la ley en todo lo que se refiere a los temas laborales, mantenemos como meta la erradicación del trabajo infantil y de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, apoyamos la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación, para lo cual continuaremos realizando

procesos y políticas que apoyen en la Inclusión y en la no discriminación.

Con orgullo podemos concluir expresando que nuestro Programa de Voluntariado se ha ido reforzando con las herramientas obtenidas en años anteriores, tenemos lineamientos más claros y con las actividades realizadas durante el 2015 logramos impactar a nuestros colaboradores, Disminuir el Índice de Rotación y Ausentismo y Aumentar el Índice de Clima Organizacional.

Nuestra Estrategia fundamental de responsabilidad social es impactar la vida de nuestra gente, #GenteCasabat... quienes estamos seguros que también incluirán a sus familiares y su comunidad y así, todos aportamos con nuestros valores a la Sociedad.



SOBRE NOSOTROS

FUNDADA EN 1974 PARA SUPLIR EL MERCADO DE BATERÍAS POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

Visión: “Empresa Líder a nivel regional, especialista en el sector de las baterías, reconocida por el profesionalismo de su equipo humano, la alta calidad de sus productos y servicios; y la preferencia de sus clientes”.

Misión: “Suplir la demanda de nuestros clientes a nivel regional a través del suministro oportuno de productos y servicios, y el respaldo técnico requerido para garantizar su plena satisfacción”.

Valores Gobernantes de La Casa de las Baterías

Respeto: Los Colaboradores de La Casa de las Baterías reconocen, aprecian y se valoran a sí mismos como a nuestros clientes, proveedores y compañeros en todo momento, mediante un trato verbal, escrito y gesticular moderado.

Honestidad: Los Colaboradores de La Casa de las Baterías dirán siempre la verdad a los clientes, superiores y subalternos, demostrando aprecio por sí mismos y por los demás.

Honradez: Los Colaboradores de La Casa de las Baterías salvaguardarán los bienes de nuestros clientes, compañeros y de la empresa.

Lealtad: Los Colaboradores de La Casa de las Baterías protegerán toda la información confidencial de la empresa a la que tengan acceso como parte de su trabajo y serán vigilantes de que así sea con todos los demás colaboradores como parte de su compromiso con la empresa.

Responsabilidad: Los Colaboradores de La Casa de las Baterías procurarán cumplir de forma oportuna con todas las obligaciones que le sean asignadas y además asumen las consecuencias de sus acciones en la empresa.

Política integrada de Calidad, Responsabilidad Social, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo

En La Casa de las Baterías estamos comprometidos con el desarrollo de un modelo de negocio sostenible, ofreciendo a nuestros clientes un amplio

- Comercializamos las baterías y el mejor servicio especializado a través de más de 20 puntos de venta a nivel nacional.

- Ofrecemos baterías al por mayor por medio de más de 300 distribuidores en todo Panamá y contamos con más de 10 marcas de baterías ofreciendo una variedad inigualable.

- Las empresas más importantes del país tienen sus flotas vehiculares en nuestras manos a través de nuestros servicios de revisiones periódicas y reportes de mantenimientos preventivos.

- En nuestra organización encuentra baterías para aplicaciones como autos, equipo pesado, montacargas, botes, motos, alarmas, pulidoras de piso, ups, juguetes y más.

- La División Industrial brinda alternativas tanto para el ensamble de baterías de tracción a la medida de la necesidad del cliente como para sistemas de respaldo de energía dimensionados a cada cliente.

- En el 2008 iniciamos nuestra expansión a Costa Rica y El Salvador; y posteriormente en el 2009 Guatemala. Hoy orgullosamente continuamos con el crecimiento en cada uno de estos países.

surtido de baterías automotrices, marinas, de moto, respaldo y de tracción; diferentes tipos de accesorios; sistemas de respaldo y servicios asociados, de la más alta calidad, que satisfagan sus necesidades y hayan sido generados a través de procesos que procuren el bienestar, la seguridad y salud de nuestros colaboradores y visitantes, así como el cuidado del ambiente.

Estamos orientados al logro nuestras metas y al mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión, incluyendo la Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el beneficio de todas nuestras partes interesadas.

Cumplimos los requisitos legales y otros que hemos suscrito, aplicables a nuestro negocio, a nuestros productos y servicios, así como, en materia ambiental y de riesgos ocupacionales.

Respetamos los derechos humanos, apoyamos la inclusión laboral y por medio de nuestro

voluntariado, contribuimos con diferentes acciones que inciden positivamente en nuestras partes interesadas.

Contamos con personal altamente capacitado para brindar el mejor servicio. Promovemos su sensibilización y toma de conciencia para mejorar el desempeño ambiental y el de la seguridad y salud en el trabajo, aplicando programas de participación y formación continua.

Mantenemos un ambiente de trabajo seguro y saludable para nuestros colaboradores, proveedores y para toda persona que participa en nuestras actividades, esforzándonos en minimizar los riesgos de lesiones y enfermedades laborales.

Estamos comprometidos con la conservación del ambiente, previniendo la contaminación a través de la implementación de un programa de recolección y apropiada disposición ambiental de

las baterías usadas, fomentando el ahorro y el uso eficiente de los recursos, al igual que aplicando toda iniciativa viable que nos ayude a gestionar adecuadamente nuestros aspectos ambientales.

Comunicamos a todos nuestros proveedores, esta política integrada de responsabilidad social, calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de garantizar las características de nuestros productos y servicios, así como el de un manejo seguro en sus actividades y un adecuado uso de los recursos asignados.

Esta política estará disponible para todas las partes interesadas y su cumplimiento se evaluará periódicamente.

SERVICIO A DOMICILIO
800-6666





la **Casa** de las
Baterías
Tu solución en baterías

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

PRINCIPIO 1

DERECHOS HUMANOS



Nuestro compromiso es apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Cada día más en nuestra organización resaltamos los valores como lo son el Respeto, la Honestidad, Honradez, la Lealtad, y la Responsabilidad.

Este año, agregamos un valor más a nuestra empresa; pensando en nuestro compromiso de brindar una atención y servicio de calidad.

Pasión por el Servicio:

Los Colaboradores de La Casa de las Baterías brindamos un excelente servicio dentro del entorno laboral de forma amable y proactiva, excediendo toda expectativa con esmero, compromiso y mostrando siempre un genuino interés.

No basta con satisfacer a los clientes, ¡hay que dejarlos encantados!

Este nuevo Valor que incluimos en 2015, fue incluido de forma automática a nuestra Inducción.

Para asegurarnos que el mismo fuera entendido y puesto en práctica por el 100% de nuestro personal, ideamos el Programa “Campeones de Servicio”, cuyo objetivo es brindar atención con amabilidad y respeto al 100% de nuestros clientes. Con esto aseguramos que la atención se realice en todas nuestras sucursales sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma,

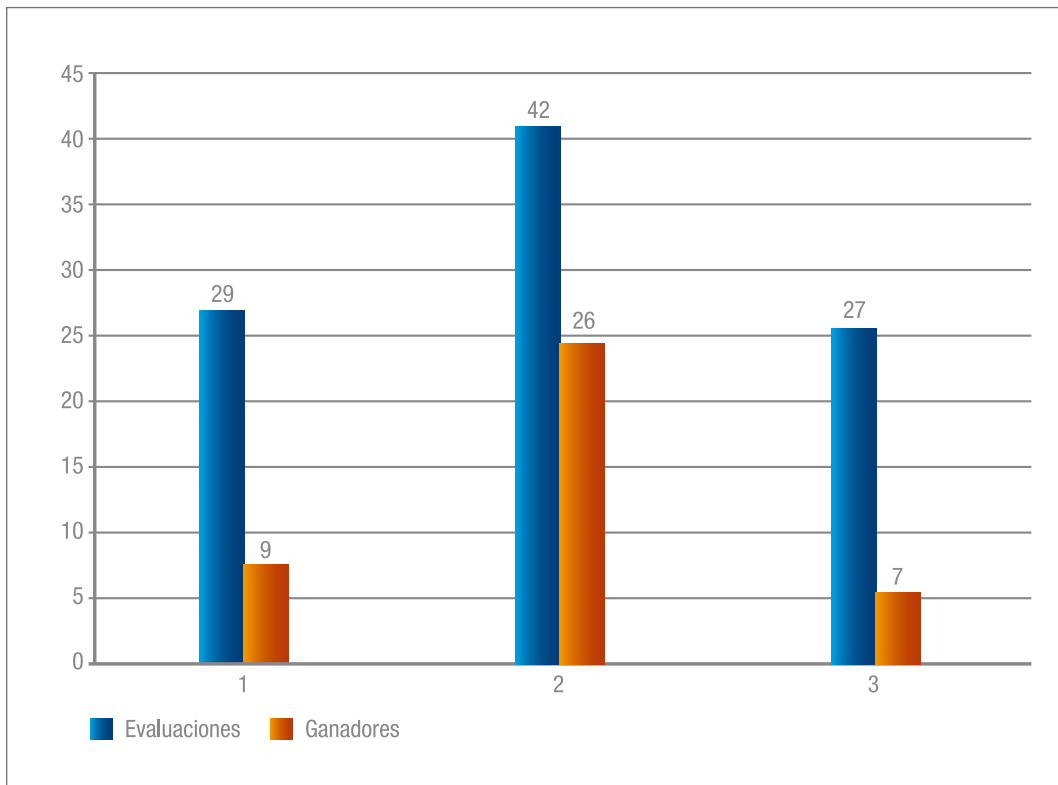
religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Datos 2015 del Programa Campeones de Servicio:

- **1a medición: 29 evaluaciones / 9 ganadores**
- **2a medición: 42 evaluaciones / 26 ganadores**
- **3a medición: 27 evaluaciones / 7 ganadores**
- **3 períodos de medición a nuestras 22 sucursales**
- **En total 98 evaluaciones**
- **42 premiados**
- **43% de cumplimiento satisfactorio.**

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS INTERNACIONALMENTE.

PROGRAMA CAMPEONES DE SERVICIO



PRINCIPIO 1

DERECHOS HUMANOS

Dos de nuestras Sucursales obtuvieron el 100% de puntuaciones durante las 3 mediciones y se ganaron una cena formal con nuestro Gerente General, estas Sucursales fueron David Interamericana y Changuinola.

Para el 2016 se tiene planificado el mismo programa con el objetivo de reforzar nuestra Atención y seguir apoyando y respetando la Declaración de Derechos Humanos.

Además dentro de nuestros siguientes pasos está la Planificación de un Programa de Cultura de Servicio al Cliente Interno, con el cuál nos aseguramos mucho más de nuestro apoyo como empresa y respetar la protección de los Derechos Humanos .

PRINCIPIO 1

DERECHOS HUMANOS



En el año 2015 hemos continuado reforzando el establecimiento de la Norma ISO 26000 en nuestra organización, con nuestro Comité de Responsabilidad Social.

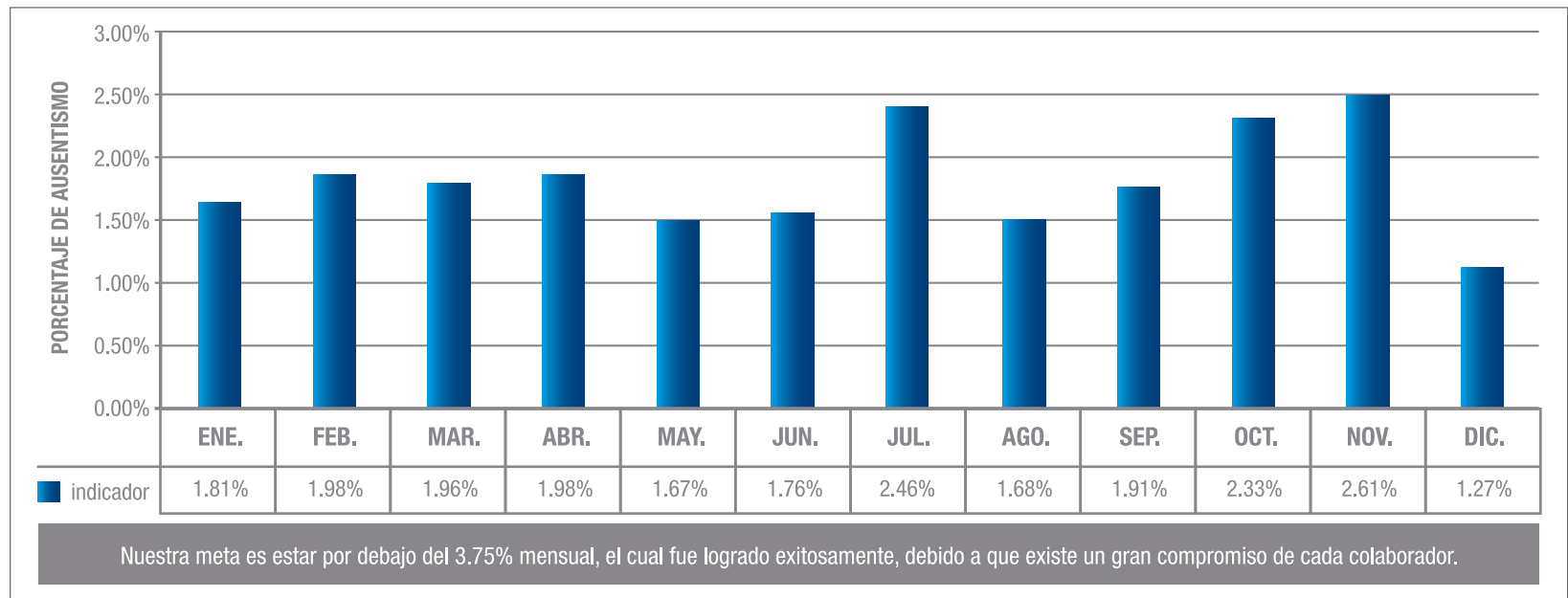
Para esto participamos en varias mesas de trabajo tales como Mesa de Comunicación Responsable, Diseño de Estrategias de RSE y el taller de ISO 26000 con el objetivo de mejorar nuestra Gestión.

Continúa nuestro compromiso en programas de educación, capacitación, orientación, prevención y control de riesgo para asistir al personal de nuestro Centro de Distribución.

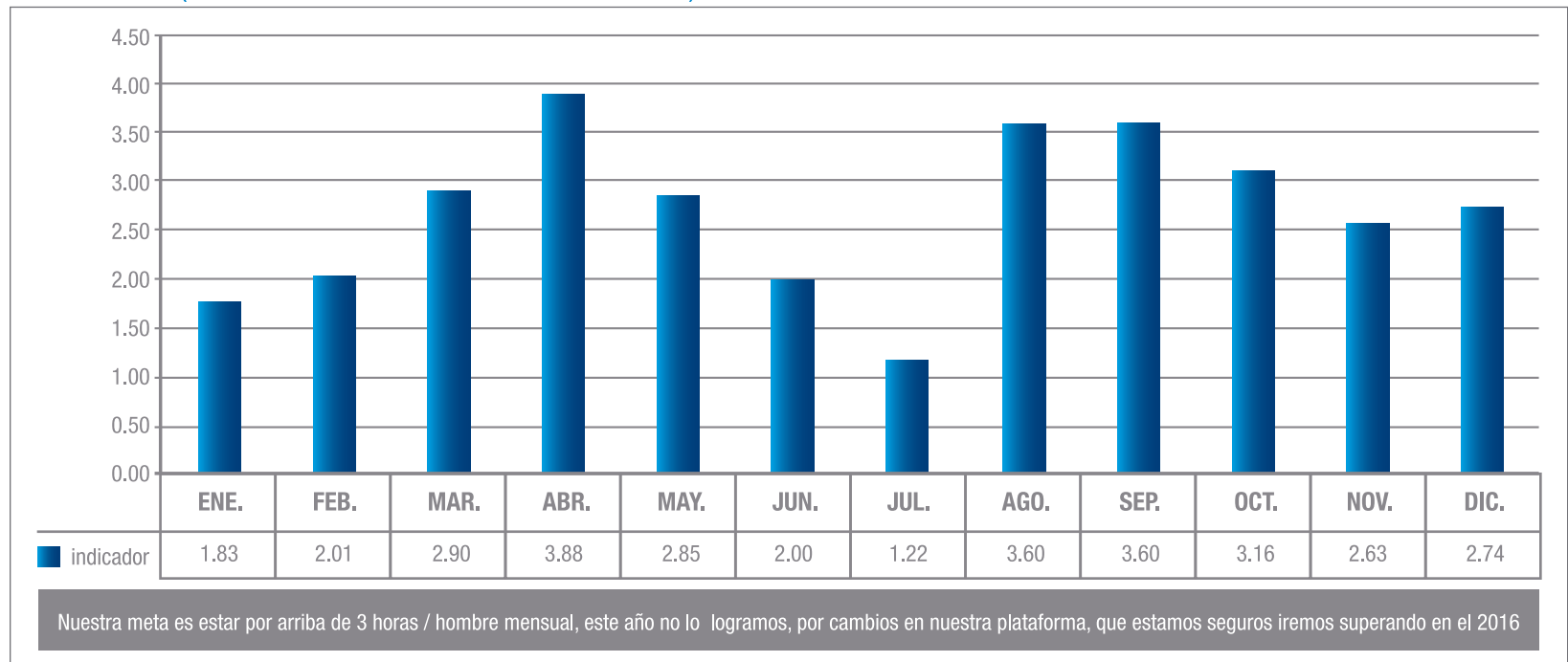
Hemos iniciado la implementación del Plan de Riesgo al resto de la Organización, tal y como nos comprometimos el año anterior.

Continuamos midiendo nuestros indicadores de Ausentismo, Capacitación y Rotación de Personal para asegurarnos de que los Programas de Salud y Seguridad Ocupacional, Desarrollo y Capacitación y Desvinculaciones o Renuncias estén dentro de los parámetros aceptables por nuestra organización; también a cada persona que presenta su renuncia le realizamos una Entrevista de Salida, para asegurarnos que el motivo de la misma no guarde relación con algún incumplimiento a los Derechos Humanos. A continuación les mostramos nuestros resultados con una breve comparación con el año anterior.

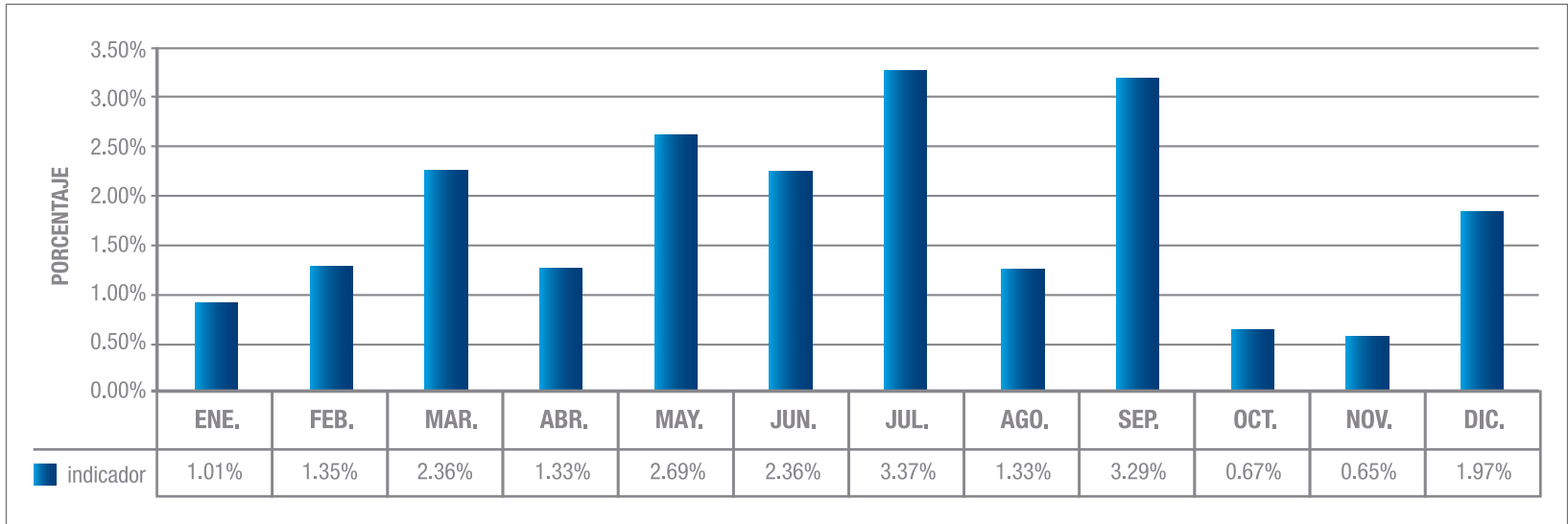
ÍNDICE DE AUSENTISMO SUCURSALES



INDICADOR (HORAS/HOMBRE DE CAPACITACIÓN)

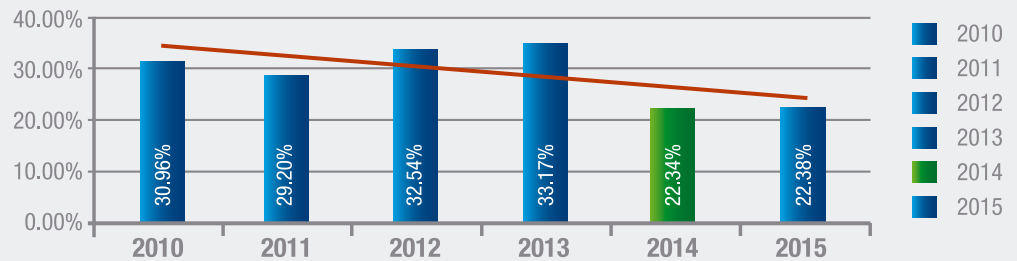


ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PERSONAL



Nuestra meta es estar por debajo del 20% anual, año tras año hemos venido trabajando en ello y cada día con mejores resultados

INDICADOR





PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

CLIMA LABORAL

Nuestro compromiso es asegurarnos que nuestra empresa no sea cómplice de la vulneración de los derechos humanos.

Por tercer año consecutivo realizamos la medición de Nuestro Clima Organizacional, pues estamos seguros que es una poderosa herramienta para que nuestros colaboradores puedan manifestar de manera confidencial cuan satisfechos o insatisfechos se encuentran y si sienten que ha habido alguna ocasión en que sus derechos han sido abusados, pues el objetivo de este ejercicio es identificar y promover iniciativas que nos permitan construir una empresa modelo, admirada por el clima y las relaciones interpersonales, además de colaboradores

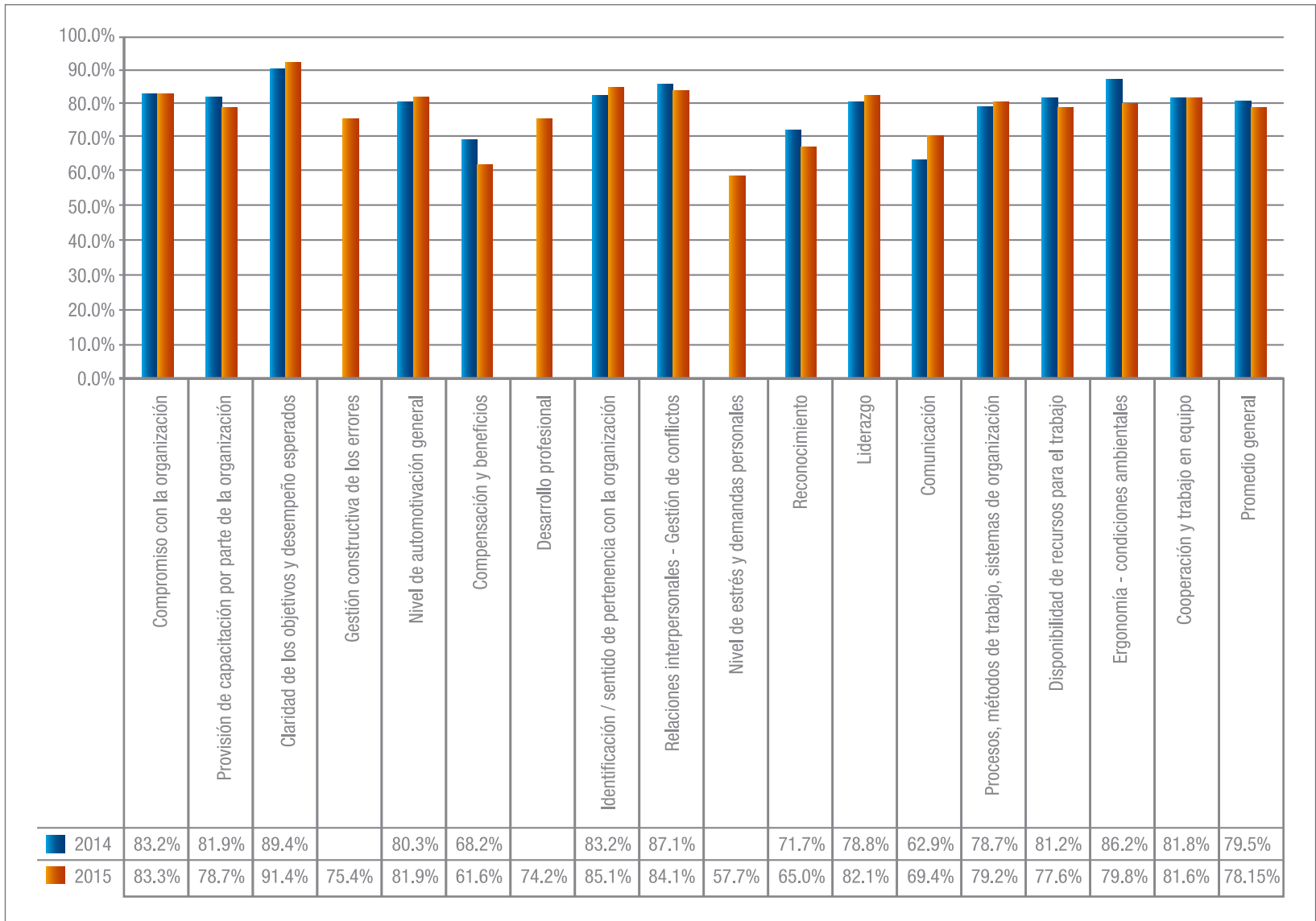
motivados en brindar un servicio de excelencia tanto a sus compañeros como a los clientes, pues sienten que todos sus derechos son respetados.

Este año, con algo de pesar, mencionamos que el porcentaje de satisfacción de nuestros colaboradores cayó un 1.4%, lo que nos lleva a hacer planes de acción en las áreas de vulnerabilidad.

Además este año agregamos nuevas variables como lo son gestión constructiva de los errores, desarrollo profesional, nivel de stress y demandas personales, con el objetivo de conocer como se sienten nuestros colaboradores sobre estos temas.

ASEGURARSE DE NO CONVERTIRSE EN CÓMPLICE DE ABUSO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

COMPARATIVO ECO 2014 VS 2015



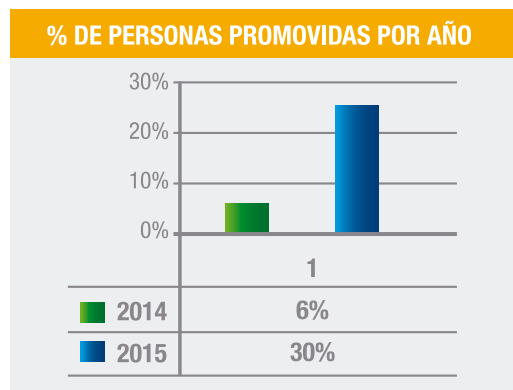
Algunas de nuestras estrategias de retención son:

Promociones Internas

Durante el 2015 continuamos promoviendo a nuestra gente, pues una de las razones de nuestra baja en la rotación es precisamente eso, dar oportunidades de crecimiento a nuestros colaboradores. También finalizamos nuestra valoración de puestos e implementamos los nuevos cargos a nivel general según los resultados del proyecto, dándole a los colaboradores el título del cargo acorde a las funciones desarrolladas por cada uno. En total entre estos dos sistemas se vieron beneficiados 98 colaboradores que representan el 30% del personal, la cantidad de personas promovidas a una posición de mayor responsabilidad fue de 18 en el 2015.

Salarios justos

En 2015 participamos en la Encuesta Salarial anual que se realiza a nivel nacional y realizamos nuestro análisis de brecha con el mercado para



continuar siendo competitivos, pues uno de nuestros objetivos es el pago de salarios justos acorde a lo que ofrece el mercado. También realizamos los ajustes de salario mínimos legales, para mantener las brechas correspondientes, pues con orgullo podemos mencionar que en nuestra empresa solo menos del 2% de nuestros colaboradores ganan salario mínimo.

Continuamos trabajando en el establecimiento de una escala salarial, para lograr obtener los resultados esperados.

Comunicación

Establecimos nuestro Cuadro de Mando Integral, como lo mencionamos en nuestro anterior informe, para dar seguimiento a los proyectos asignados y continuamos trabajando en la mejora continua que es el alma de nuestra organización.

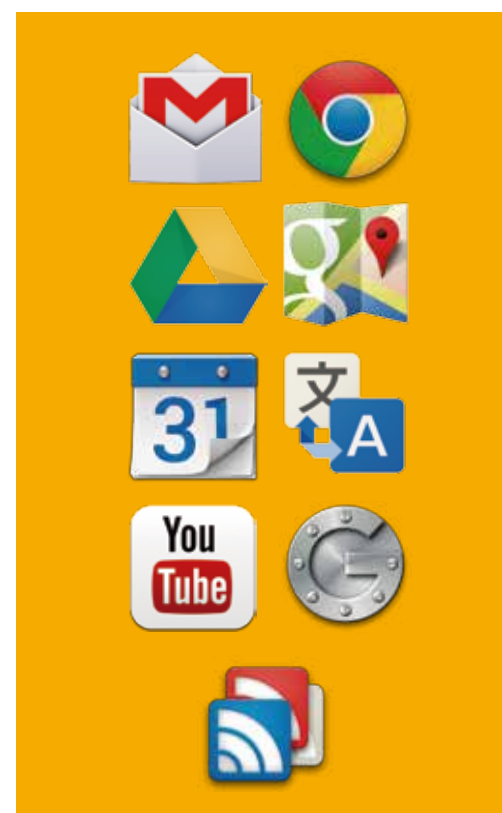
Realizamos el cambio de nuestra plataforma de correos a Google, con lo que la comunicación entre todos ha mejorado, hemos sacado provecho de las herramientas como Google Drive, Google Sheets, a compartir nuestros calendarios y próximamente estaremos utilizando Hangouts.

Además Google nos ha permitido crear una Intranet a la cual llamamos #GenteCasabat, y nos permite publicar nuestros boletines informativos mensuales, las vacantes para promoción interna, los eventos en que participamos, etc.

PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN



Hemos iniciado esta Intranet con Recursos Humanos, y poco a poco continuaremos incluyendo a otras áreas de la organización.

PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN

Formación:

Tal y como lo mencionamos en nuestro anterior informe lanzamos nuestro macro proyecto de formación creando nuestra Academia Corporativa Casabat, introduciendo tecnología E-learning, la cuál fue implementada a finales del mes de Octubre.

Es una herramienta muy poderosa que nos acercará mucho más a nuestras sucursales del interior del país y a nuestras filiales en Centroamérica, logrando así mantener una estandarización de nuestros procesos.



Nuestro compromiso sigue siendo establecer un plan de formación y aprendizaje práctico para que el personal pueda desarrollar de manera exitosa cada reto impuesto dentro de la empresa.

Aparte de las formaciones por E-learning, también hemos realizado capacitaciones presenciales por introducción de nuevas tecnologías en nuestras plataformas de comunicación y para brindar herramientas con las cuales el trabajo de nuestros colaboradores se pueda realizar de forma más sencilla.



Durante el año también fuimos invitados a varios foros para que contáramos nuestra experiencia y el éxito alcanzado con los programas de formación que llevamos a cabo que se ven reflejados directamente en el Servicio y Atención que brindamos a nuestros clientes.

Para nuestra organización es un orgullo el poder compartir nuestras experiencias de éxito con las demás empresas.

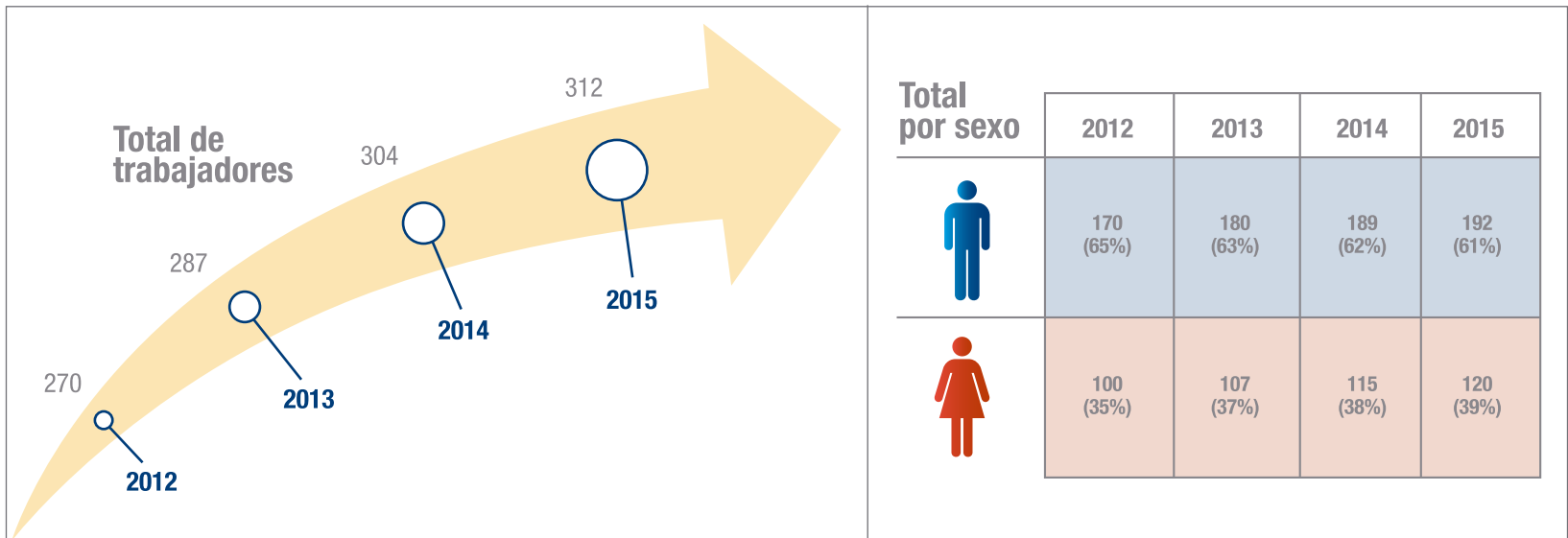


PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

NUESTROS TRABAJADORES

Con mucha satisfacción podemos decir que continuamos creciendo en cantidad de sucursales para continuar ofreciendo a nuestros clientes más posibilidades de atención y por ende, contratando más personas, contribuyendo a la disminución de la tasa de desempleo. Algunos de nuestros indicadores a continuación:



Con estos gráficos continuamos demostrando que existe mucha estabilidad dentro de nuestra organización y que continuamos dando oportunidades tanto a los recién graduados como a los profesionales ya formados.

Promedio de años de servicio

2012	3.25 años
2013	3.5 años
2014	4.1 años
2015	4.47 años

Edad promedio

2012	31.8 años
2013	32.25 años
2014	32.61 años
2015	32.82 años

El 35% de los colaboradores supera el promedio de 4.47 años en la empresa y el 46 % supera el la edad promedio.

PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

En este año 2015 hemos continuado reforzando nuestro Programa de Voluntariado

Con las actividades realizadas durante el 2015 logramos impactar a nuestros colaboradores apoyándolos en lo siguiente:

- Apoyo a compras de lentes
- Apoyo por fallecimiento de familiares
- Apoyo a enfermedades
- Entrega de Canastas Navideñas
- Entrega de Mochilas Escolares

Nuestro Slogan continúa siendo:

#GenteCasabat... ¡Siempre en movimiento!

Nuestro principal interés continúa siendo:

Nuestro público interno

Y nuestros objetivos:

- El Bienestar de Nuestros Colaboradores.
- Disminuir el Índice de Rotación y Ausentismo.
- Aumentar el Índice de Clima Organizacional.

Durante el 2015 y para inyectar entusiasmo y motivación a nuestro Voluntariado, realizamos un concurso con el Objetivo de modificar nuestro logo, el cuál tuvo muy buena participación de toda la empresa.

El resultado, nuestro nuevo LOGO del Comité de Obras Sociales:



Realizamos varias actividades, algunas con mucho éxito, pero lo importante es el aporte especial y el compromiso de los miembros del voluntariado en hacer de este Comité una realidad año tras año, donando su tiempo y esfuerzo en pro de sus compañeros.

UN ¡BIEN HECHO! PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS SOCIALES

PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

DESARROLLO PROFESIONAL



La formación de Líderes fue uno de nuestros principales objetivos 2015, lo llevamos a cabo de manera exitosa con varios programas de formación Gerencial que culminaron con éxito en 2015 y continuarán en 2016.

Uno de ellos fue la formación para Ejecutivos de Alto Potencial “HIGH POTENTIAL” con el objetivo de mejorar sus competencias, logrando con éxito su culminación y mejorando el Liderazgo de los mismos. Para el año 2016 se tiene estimado realizar una segunda parte de este curso e incluir a un nuevo grupo de ejecutivos en el primer modulo de esta Formación Gerencial.

Otro fue la formación Gerencial para todas nuestra Gerentes de Sucursal con el objetivo de fortalecer su Liderazgo, Comunicación y Atención al Cliente Externo e Interno, igualmente culminado con mucho éxito.

PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

RECONOCIMIENTOS

El Reconocimiento atrae y retiene al personal talentoso e importante en toda empresa. Para nosotros motivar a nuestros colaboradores por medio de el reconocimiento y la compensación, es una forma de incentivar su compromiso y lealtad.

Además estamos convencidos que con el Reconocimiento fomentamos el afán de

superación entre nuestros colaboradores para mejorar su desempeño laboral, promovemos el aumento de la satisfacción y el orgullo que les genera trabajar para una organización a la que le interesa hacer sentir importante a su gente.

Uno de nuestros principales reconocimientos se realiza en nuestra fiesta navideña, de igual

manera hacemos públicas las felicitaciones que nuestros clientes le dan a nuestros colaboradores en nuestro boletín mensual, además realizamos reconocimientos en cada reunión Gerencial por logro de metas en nuestras Sucursales.

Les compartimos algunos de esos momentos mágicos donde hacemos sentir especiales a nuestra gente.



PRINCIPIO 2

DERECHOS HUMANOS

RECONOCIMIENTOS



PRINCIPIO 3

DERECHOS HUMANOS

RELACIONES LABORALES



Nuestro compromiso es apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

En el 2015 continuamos realizando los Comités anuales con nuestros colaboradores, para escucharlos, lo cual consideramos de mucha importancia, ya que de ahí nacen las mejores ideas.

Durante el 2015 algunos colaboradores decidieron iniciar un movimiento para Implementar un Sindicato, sin embargo, la

mayoría de los colaboradores no estuvo de acuerdo y Sindicato no prosperó. Estamos seguros que esto se debió al buen clima y la confianza que existe en la cultura de la empresa, además del respeto de la empresa hacia cada uno de sus colaboradores.

Además se implementó un Nuevo comité, al cual llamamos Comité Estratégico, conformado por el cuerpo Gerencial, donde se informa y toman decisiones importantes de la empresa. El mismo se llevará a cabo mensualmente.

LAS EMPRESAS DEBEN PERMITIR LA LIBERTAD Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.



PRINCIPIO 4

DERECHOS HUMANOS

RELACIONES LABORALES

Nuestro compromiso con este principio es apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

La situación económica puede obligar a las personas a aceptar condiciones no adecuadas en el ámbito laboral y la explotación se puede revestir de diversas formas. Ahora bien, el trabajo forzoso es algo muy específico y ocurre cuando el trabajo o el servicio es exigido por empresas o personas que tienen la voluntad y el poder de amenazar a los trabajadores con severas privaciones como por ejemplo, privarles de la remuneración, tiempo libre, ejercer violencia física, abusos sexuales contra ellos o limitar sus movimientos.

En La Casa de las Baterías rechazamos todo este tipo de condiciones apegándonos a la ley en todo lo que se refiere a los temas laborales.

También estamos muy pendientes de que nuestros colaboradores cuenten con su equipo de seguridad y si por algún motivo la empresa falla en este sentido, el colaborador puede negarse a realizar el trabajo por considerarlo no seguro sin temor a ningún tipo de represalias.

El cumplimiento de este principio podemos verlo perfectamente reflejado en los resultados de nuestra encuesta laboral.

LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZADO Y OBLIGATORIO

PRINCIPIO 5

DERECHOS HUMANOS



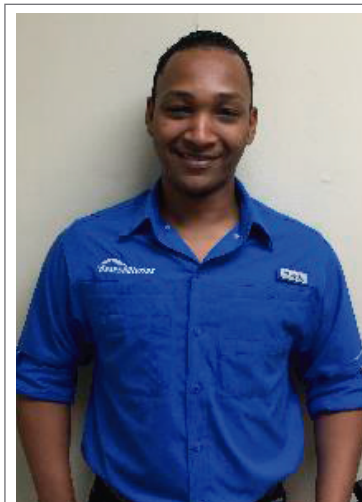
Para Nuestra organización la erradicación del trabajo infantil es un alto compromiso, hemos participado a nivel gubernamental apoyando al CONEP y MIDES en programas que buscan la erradicación del Trabajo infantil.

En el MIDES, con el programa de Padrino Empresario sentimos un orgullo especial, pues hemos cambiado la vida de muchos chicos en Riesgo Social y los hemos convertido en profesionales dándoles oportunidades y creyendo en ellos.

Año	Padrinos apoyados
2013	12
2014	14
2015	16

Estos jóvenes trabajan con nosotros de 4 a 6 horas al día con el compromiso de terminar sus estudios y en ocasiones La Casa de las Baterías es su primer empleo.

Luego han ido desarrollándose profesionalmente con nuestro apoyo, su compromiso, interés de crecer y deseo de superarse dentro de la organización.



CASOS DE ÉXITO BRINDAMOS OPORTUNIDADES

JULIÁN CASTILLO

Octubre 2007	Padrino Empresario
Diciembre 2008	Asistente de Servicio Técnico
Enero 2013	Técnico Electrónico
Enero 2015	Supervisor de Ingeniería

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.



Nuestro Compromiso es apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Como Organización estamos comprometidos en la Inclusión y en la no discriminación.

Continuamos realizando procesos y políticas que eviten que este tipo de prácticas se realicen en nuestra empresa.

Hemos trabajado fuertemente en el proceso de Inclusión de personal con discapacidad, hemos ido dando la oportunidad de desarrollo a estas personas incluyéndolas en todas las capacitaciones y desarrollándolas profesionalmente, obteniendo excelentes resultados como el caso de éxito dentro del Departamento de Recursos Humanos y en Sucursales diciendo NO a la discriminación de la mujer en trabajos Técnicos.

LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LO RELACIONADO A EMPLEO Y EDUCACIÓN.

Mejorar

Mejorar

Y SEGUIR MEJORANDO!

Nuestra Estrategia es impactar la vida de nuestra Gente CASABAT... es lo más importante que tenemos y nuestra gente lo ha notado. Así apoyamos la NO Discriminación.

PRINCIPIO 6

DERECHOS HUMANOS

CASOS DE ÉXITO BRINDAMOS OPORTUNIDADES



María Campines

Persona con discapacidad auditiva
Marzo 2014
Asistente de Planilla

Maneja el indicador de errores de planilla y ha logrado disminuir un 10% los errores



Ana Quintero

Oct. 2013
Practicante escolar
Dic. 2013
Asistente Técnica

Ener. 2014
Técnica de Sucursal

PRINCIPIO 7

PRINCIPIOS AMBIENTALES



Nuestro liderazgo en la industria, nuestra tradicional política de conservación ambiental, así como nuestros logros institucionales y creciente fortaleza en el área de Responsabilidad Social Empresarial son una parte de los aspectos que nos han hecho meritorios de prestigio y reputación local e internacional.

Otro aspecto relevante que refuerza nuestro compromiso es nuestra vocación de servicio a la sociedad a través de nuestro programa “Devuélveme”, conscientes del impacto que genera al medio ambiente el descarte inadecuado de las baterías usadas.

En La Casa de las Baterías durante el año 2015 continuamos implementando y mejorando

iniciativas ambientales que contribuyeron a reforzar el enfoque preventivo de nuestra gestión.

La filosofía de RSE de CASABAT, que va más allá del altruismo y la filantropía corporativa, para llegar a la realización de programas sociales que contribuyen a la sostenibilidad y a la transformación de las condiciones de vida de nuestros colaboradores y comunidades, contamos con un sistema de gestión ambiental, un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y un sistema de gestión de la calidad basado en las normas ISO 14001:2004,

OHSAS 18001:2007 e ISO 9001:2008, desde el año 2012, donde nos esforzamos en garantizar un servicio al cliente respetando el medio ambiente y asegurando la seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores.

Con relación a nuestro principal aspecto ambiental, las baterías usadas, logramos crecer 6% en la cantidad de baterías usadas recolectadas del mercado. Sin embargo, implementaremos iniciativas adicionales que contribuyan a incrementar cada año el porcentaje de baterías enviadas a reciclar.

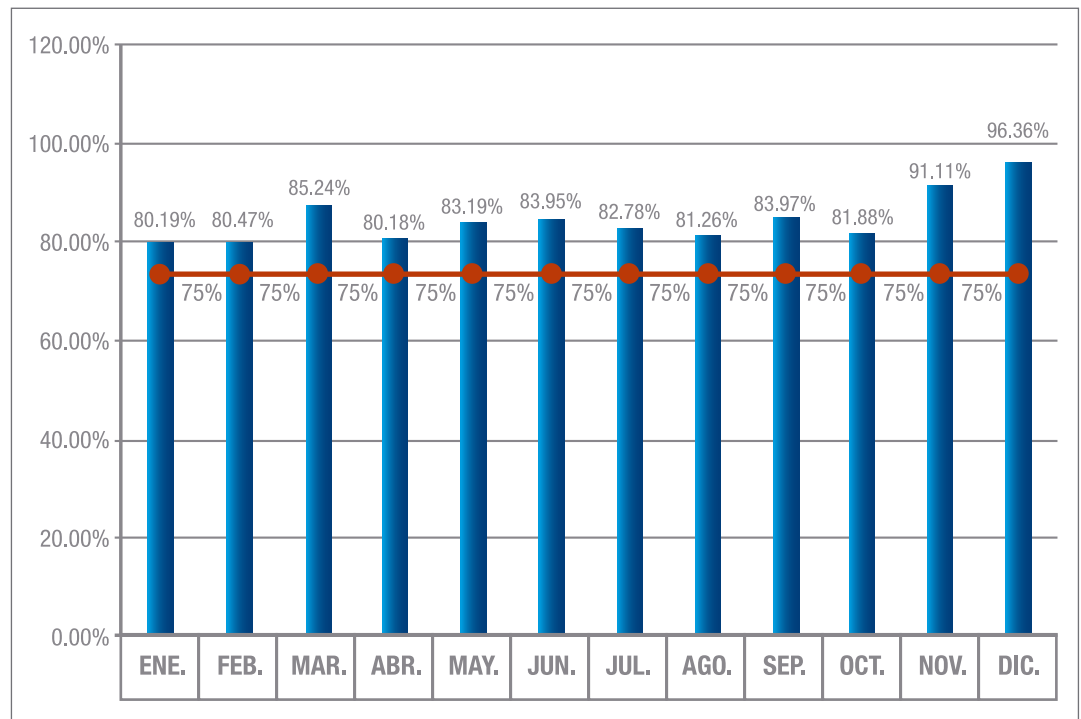
LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS DESAFÍOS MEDIOAMBIENTALES

PRINCIPIO 7

PRINCIPIOS AMBIENTALES

Durante el 2015 nuestra meta de mantener o mejorar la relación de baterías que se venden en las sucursales vs las recogidas en las sucursales que salen, fue de 75%, logrando un promedio anual real de 84.21 %.

Para este año 2016 seguiremos reforzando nuestro programa “Devuélveme” para mantener o mejorar este resultado.



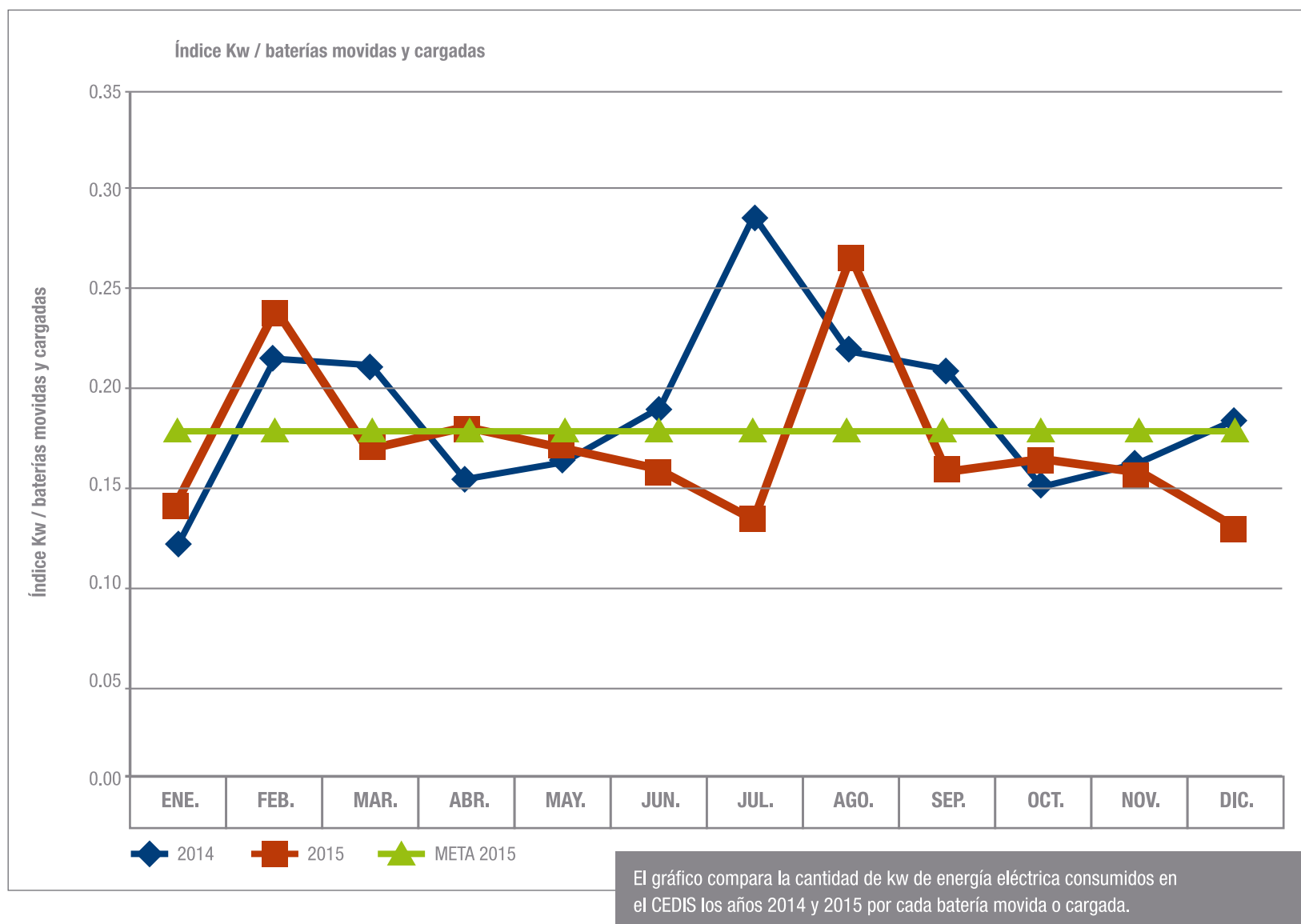
El gráfico compara la relación que existe entre el total de baterías vendidas y el total de baterías usadas enviadas a reciclar captadas en las sucursales

PRINCIPIO 7

PRINCIPIOS AMBIENTALES

Durante el 2015 logramos reducir en un 10 % nuestro consumo energético por cada batería movida o cargada en el Centro de Distribución (CEDIS), comparando el resultado anual del

2015 vs el del 2014, nos da un resultado exitoso en las mejoras empleadas. Para el 2016 nuestro objetivo es reducir en un 10 % nuevamente este indicador.

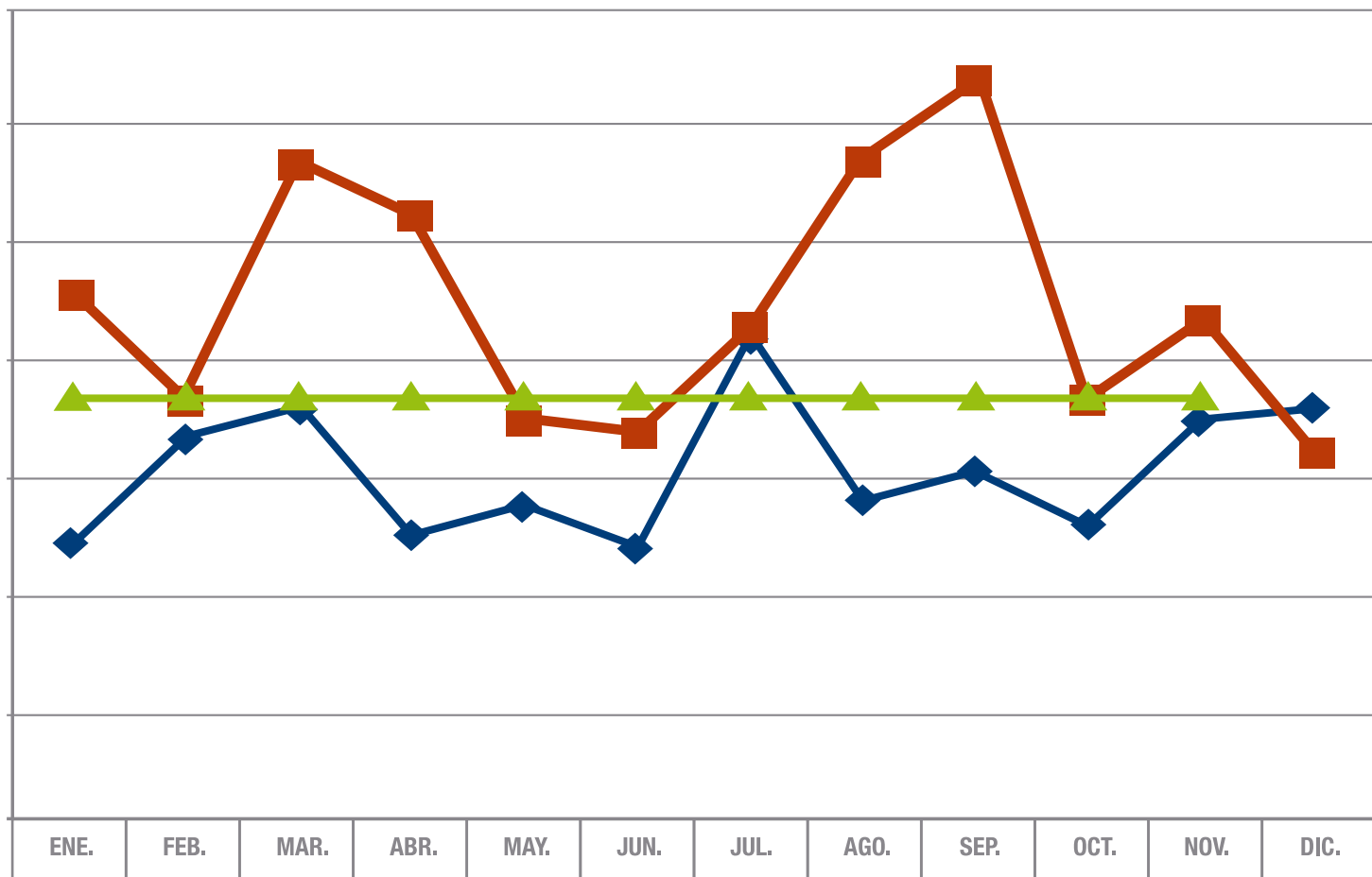


PRINCIPIO 7

PRINCIPIOS AMBIENTALES

Durante el 2015 no logramos reducir la cantidad de metros cúbicos de el consumo de agua por cada batería movida en el Cedis, comparando el resultado anual del 2015 vs el del 2014.

m3 de agua / batería



◆ 2014 ■ 2015 ▲ META 2015

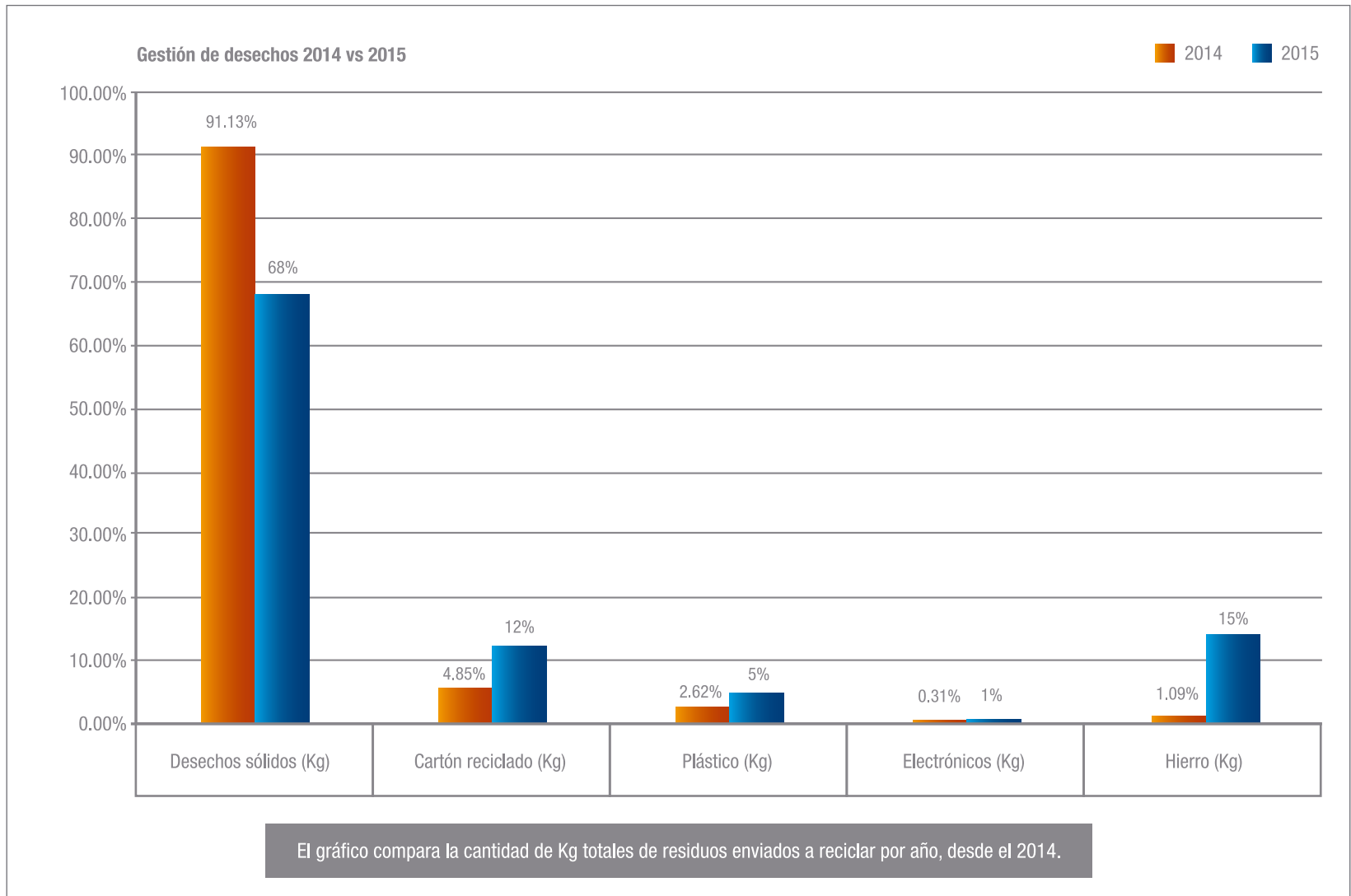
El gráfico compara la cantidad de metros cúbicos de agua consumidos en el CEDIS por cada batería movida frente a la meta del año actual.

PRINCIPIO 7

PRINCIPIOS AMBIENTALES

Durante el 2015 implementamos una gestión de nuestros desechos generados, clasificando y segregando aquellos que se pueden enviar a reciclaje. Se evidencia un incremento en la

cantidad de residuos o desechos enviados a reciclaje, esto se debe a la implementación de un sistema de segregación la gestión de los desechos en el Cedis.



PRINCIPIO 7

PRINCIPIOS AMBIENTALES

ACCIONES A DESARROLLAR

Con base en los resultados obtenidos, para el año 2016 tenemos previsto implementar, principalmente, las siguientes iniciativas:



1. Reforzar en nuestros clientes particulares y corporativos el actual fomento que se hace del descarte adecuado de las baterías usadas.



2. Optimizar nuestros procesos para reducir en un 10% los Kw consumidos por cada batería movida en el Cedis.



3. Implementar iniciativas que contribuyan a mejorar los resultados actuales de consumo.



4. Implementar un programa de gestión de los principales residuos reutilizables en toda la operación de La Casa de las Baterías Panamá.



5. Medir nuestra huella de carbono

PRINCIPIO 8

PRINCIPIOS AMBIENTALES



Promover una forma de actuar responsable en materia ambiental es uno de nuestros principales compromisos.

Es por ello que La Casa de las Baterías participa activamente en iniciativas que contribuyan a crear conciencia de la importancia que representa para nuestro país y el planeta en general, la adopción de comportamientos individuales y colectivos que impacten positivamente al ambiente.

Las redes sociales se han convertido en otro canal en el cual podemos apoyarnos para poder transmitir este compromiso.

Seguidamente detallamos algunas de las actividades en donde participamos e iniciativas digitales que hemos implementado en redes sociales:

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental tiene como objetivo fomentar la toma de conciencia

y el compromiso ambiental a lo interno y externo de a la organización. Es por ello que durante el 2015 realizamos 556 horas de formación interna en temas asociados a ambiente y se dictaron 40 horas de formación externa en foros educativos y empresariales.

CAPACITACIONES

TIPO	HORAS
INTERNAS	556
EXTERNAS	40



Algunas organizaciones que nos dieron la oportunidad de fomentar el compromiso ambiental durante el 2015.

LAS EMPRESAS DEBEN ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

PRINCIPIO 8

PRINCIPIOS AMBIENTALES

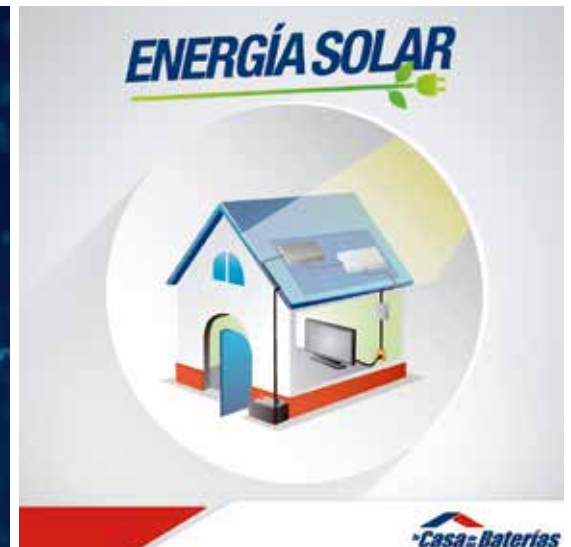
Fomento del compromiso ambiental a través de redes sociales:



PRINCIPIO 8

PRINCIPIOS AMBIENTALES

Fomento del compromiso ambiental a través de redes sociales:



Recibimos tres reconocimientos en el 2015 por nuestro programa “Devuélveme” sobre la recolección de baterías usadas. Agradecemos al Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), a Latinoamérica Verde y a la Cámara Americana de Comercio (PANAMCHAM) por estos premios que nos han otorgado.





PRINCIPIO 9

PRINCIPIOS AMBIENTALES

Productos amigables con el ambiente es también nuestro compromiso. Por ello, hemos introducido al mercado diferentes opciones para usos distintos.

De igual manera, en nuestras jornadas de formación se invita a evaluar qué tecnologías existen hoy día que puedan contribuir a la reducción, reuso o

reciclaje de cualquiera de las actividades que como individuos u organizaciones realizamos.

Los principales productos que tenemos a disposición de nuestros clientes y que cuentan con tecnología que impacta positivamente al ambiente por su sistema, larga duración o reutilización son:



Tenemos las pilas y cargadores que buscas



GP Batteries

LAS EMPRESAS DEBEN ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS DEL MEDIOAMBIENTE.

PRINCIPIO 10

PACTO GLOBAL

LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

La adopción del principio diez del Pacto Global, compromete a La Casa de las Baterías a evitar el soborno, la extorsión y todas las formas de corrupción por medio de la adopción de políticas, programas, mecanismos de control a lo interior de Casabat.

El principio diez hace un llamado especial a unir esfuerzos con gobiernos, sociedad civil, academias y Naciones Unidas para combatir este fenómeno.

Contamos con una mesa de trabajo que contempla tres objetivos estratégicos:

1. Sensibilizar y difundir los retos, riesgos de la corrupción y oportunidades para la

construcción de una cultura basada en la legalidad

2. Generar conocimiento y desarrollar capacidades
3. Promover alianzas estratégicas en la lucha contra la corrupción.

El Principio 10 compromete a los firmantes del Pacto Mundial no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que aborden el tema de la corrupción. Se les plantea a las empresas el reto de unirse a los gobiernos, agencias de la ONU y a la sociedad civil

por una economía global más transparente.

A partir del año 2008 La Casa de las Baterías se hizo partícipe del Pacto Global adoptando el Principio 10 como parte de su código de ética y luchar contra todo tipo de corrupción.

Existen varias razones por las cuales nos aseguramos de que no existan prácticas corruptas:

- Riesgos Legales
- Riesgos de Reputación
- Costos Financieros
- El Chantaje y sus Riesgos

Podemos luchar contra la corrupción en nuestro círculo de interés:

- Brindando liderazgo
- Divulgando nuestro código de ética
- Implementando la integridad y el entrenamiento
- Adoptando mecanismos de informes internos
- Siendo responsables y transparentes
- Tomando medidas empresariales colectivas

El Plan de Trabajo de La Casa de las Baterías se enfoca en poder brindar las herramientas necesarias y la información básica a nuestros colaboradores, para mantenerlos informados de las normas, procedimientos y sanciones establecidas para combatir la corrupción y el

soborno, impulsando de esta manera nuestra lucha constante contra la corrupción.

Al transcurrir de los años La Casa de las Baterías se ha ido incrementado con más Sucursales a nivel nacional, por lo cual mantenemos y reforzamos nuestras políticas establecidas, de manera que nos ayuden a identificar, medir, controlar, investigar y corregir las situaciones de fraude, promoviendo el -establecimiento de una cultura de cumplimiento.

Igualmente tenemos proyectado el realizar diferentes programas de concientización a nuestros colaboradores, ya que como empresa estamos comprometidos para que nuestras

prácticas y operaciones se manejen con ética y así evitar perjudicar a nuestros clientes internos y externos.

Nuestro gran compromiso es continuar con la lucha de seguir combatiendo y decir NO a cualquier delito de corrupción y/o soborno que puedan presentarse en la empresa, respaldando dicho compromiso con constantes Auditorías tanto Internas como Externas.




la Casa de Baterías
Tu solución en baterías



WWW.CASABAT.COM